MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
E-mail: municipalidad15.20@gmail.comTelefax: (0743-20016)

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2016 , ID N° 304 978 PARA LA ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS PESADAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de General Artigas , República del Paraguay, a los 03 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis , en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 08:30 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de Ofertas correspondiente al llamado de Contratación Directa ***N° 01/2016 con ID N° 304 978*** para la ***"Adquisición de Neumáticos para Camiones y Maquinarias Pesadas ",*** para los equipos viales de la Municipalidad de General Artigas, Se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación el señor Fredys Ramón Vera , el señor Abdel Osvaldo Mussi y el Señor Intendente Municipal, Jorge Gustavo García Centurión como representante de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del Intendente Municipal como Responsable de la U.O.C. dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se ha enviado invitación a 5(cinco) empresas lo avala el comprobante de recepción de los mismos y que hasta las 9:00 horas del día de la fecha, se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Artigas 1(un) sobre de Oferta y considerando los servicios solicitados son de carácter urgente, y que se trata de un llamado para adquisición de neumáticos para los Camiones y Maquinarias Pesadas, la máxima autoridad amparada bajo el Art. 2° de la Resolución N° 522/2015 que dice : *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al momento del Vencimiento del plazo de entrega de sobres , la convocante bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considera pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el* inc. C del Art. 34 de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue : *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la Municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación"* se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado.-

1.- Jorge Zadovsky Moroskin .....Gs. 12.700.000.-

Posteriormente la oferta es entregado a los representantes del Comité de Evaluación para la verificación con relación a la presentación de los documentos sustanciales solicitados en la invitación, como ser: Carta oferta debidamente firma por el oferente o representante legal, Documento que acredite al firmante de la Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración jurada Art 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 8:45 horas, firmándose seguidamente el acta en 3(tres) copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres .----------

.....
Fredys R. Vera
Comité de Evaluación

.....
Jorge G. Garcia C.
Intendente Municipal

.....
Abdel O. Mussi
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
E-mail: municipalidad15.20@gmail.comTelefax: (0743-20016)

DICTAMEN Nº 001 /2016
Contratación Directa Nº 01/2016

General Artigas, 03 de Marzo del 2.016.-

Señor
Prof. Jorge G. García , Intendente
Municipalidad de Fram

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de General Artigas , en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de la oferta presentada y la elaboración del informe de Evaluación y recomendación de Adjudicación, en este caso de la ***Contratación Directa Nº 01/2016 ID N° 304 978*** para la " **Adquisición de Neumáticos para Camiones y Maquinarias Pesadas,** cumple en remitirle el dictamen correspondiente.-

Que, Conforme al acta de recepción y Apertura de sobres de ofertas, labrada por la U.O.C solo se han presentado en tiempo para dicho acto las siguientes firmas :

- Jorge Zadowsky Motoskin .....Gs. **12.700.000**.-
-

Que el **COSTO ESTIMADO** para la contratación de referencia asciende a la suma de **Gs. 16.500.000 (Dieciséis millones quinientos mil)**----------

Que en el marco del procedimiento de referencia para la " **Adquisición de Neumáticos para Camiones y Maquinarias de los Equipos Viales de la Municipalidad de General Artigas"**, el comité de evaluación reunidos en sesión para verificar los documentos que el oferente ha presentado conjuntamente con su oferta y cuyo resultado se expresa en el siguiente cuadro.-

Documentos	Jorge Zadowsky Motoskin
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta y poder del representante legal para el caso de sociedades	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Corresponde
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).-	No Corresponde
Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art40 y de integridad Art.20,inc"W" ambos de la ley 2051/03 de acuerdo con la resol.Nº 330/07 de la DGCP.-	Cumple
Oferta y Documentos debidamente firmado y completados y foliados	Cumple

En relación a las documentaciones solicitadas se pudo comprobar que dos Oferentes han dado cumplimiento al suministro exigidos en el Pliego.

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de la ofertas presentadas por la empresa, y habiéndose examinado el suministro de las documentaciones se comprueba que la empresa cumple con lo exigido en el pliego de bases y Condiciones por tanto la misma es susceptible analizarse económicamente ya que se encuadra dentro del Presupuesto de la Institución Municipal, y que empresa del señor Jorge Zadowsky Moroskin es única la Oferta presentada y ha dado cumplimiento a todo lo que establece en el Pliego de Bases y Condiciones y

Que según el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone ***"La Convocante adjudicara al participante que presente la Oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones , que tenga la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, además manifiesta que si dos o más ofertas son solventes , porque han cumplido a la totalidad de los requisitos , el contrato se adjudicara a quien presente la oferta más baja.***

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
E-mail: municipalidad15.20@gmail.comTelefax: (0743-20016)

Por todas las consideraciones señaladas precedentemente, recomendamos al señor Intendente Municipal que para la **Adquisición de Neumáticos para Camiones y Maquinarias pesadas de los Equipos viales de la Municipalidad de General Artigas** Adjudicar al señor Jorge Zadowsky Moroskyn teniendo en cuenta que la Empresa cumple con los requerimientos exigidos para ser adjudicado, cuya oferta se encuadra dentro del presupuesto por el monto total de Gs. ***12.700.000 (Doce millones setecientos mil).***----------

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.-

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 03 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis .----------

.....
Fredys Ramón Vera
Comité de Evaluación

.....
Abdel Osvaldo Mussi
Comité de Evaluación